

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.41NEC de fecha miércoles 8 de julio de 2009
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0193
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Patricia Alejandra Ballivián Estenssoro, **Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural**, debe ausentarse del país en misión oficial del 7 al 9 de julio de 2009, a la ciudad de Santiago de Chile – República de Chile, a objeto de asistir a la reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica Bolivia – Chile (ACE 22), en cuya agenda se tratará el tema de la internación de ropa usada.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL**, al ciudadano Luis Alberto Arce Catacora, **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de julio del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.